Servicio Civil
Ministerio de Hacienda
Gobierno de Chile

OF. ORD.: Nº 2456

ANT.: Ord. Nº 866, de fecha 10 de junio de 2014, de la Dirección Nacional del Servicio Civil.

MAT.: Informa sobre nuevo Sistema Informático de Capacitación, SISPUBLI.

SANTIAGO, 11 AGO 2016

DE **DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**

A **SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

Junto con saludarle, y en el marco de las funciones que realiza la Dirección Nacional del Servicio Civil relativas a fortalecer las capacidades y gestión de las áreas de gestión de personas institucionales, tenemos el agrado de informar a usted que esta Dirección Nacional ha venido desarrollando diferentes acciones tendientes a apoyar los procesos de la Gestión de Capacitación en los Servicios Públicos de la Administración Central del Estado.

En este contexto, es que resulta imperativo impulsar permanentemente mejoras en los instrumentos, herramientas de soporte, procesos de trabajo asociados a este ámbito y apoyo a las respectivas unidades de capacitación, con las que esperamos fortalecer las capacidades y desempeños de los funcionarios públicos, y consecuentemente, realizar una mejor gestión institucional para entregar mejores servicios a la ciudadanía.

Para avanzar en este desafío en materia de capacitación, el Servicio Civil ha desarrollado una **nueva plataforma informática** que reemplaza y mejora las actuales funcionalidades del Sistema SISPUBLI, plataforma que es administrada desde el año 2006 por esta Dirección Nacional.

Esta plataforma continuará con su objetivo de disponer de una base de información para la definición de políticas gubernamentales en la materia, permitiendo que los nuevos ajustes al sistema apoyen procesos de gestión asociados a la de detección de necesidades de capacitación y evaluación de las acciones formativas, en el marco de la metodología de evaluación de transferencia que ha impulsado la DNSC, como asimismo, promover el trabajo colaborativo entre las instituciones y sus respectivos Encargados/as de Capacitación.

Además este nuevo sistema permitirá que los/las funcionarios/as de la institución, tengan su propio perfil en la plataforma para acceder a toda su información de capacitación, certificados, contestar encuestas y material educativo de las actividades en las que participen. Con todo, precisar que como Servicio Civil, y de manera permanente estamos atentos a recoger y analizar mejoras a la plataforma para que el sistema siga aportando a la gestión en esta materia en su Servicio.

La puesta en marcha de este nuevo sistema, implica que los datos que se encuentran actualmente en el SISPUBLI serán migrados, lo que permitirá mantener íntegramente la información histórica de la gestión de capacitación de cada servicio. En términos de la operatividad, dentro de la plataforma existirán tutoriales y un manual de usuario que servirán de guía a los administradores para que puedan utilizar cada uno de los módulos existentes.

En este contexto, próximamente nos comunicaremos con los/las Encargados/as de Capacitación para dar cuenta con mayor detalle la forma de operar el soporte de esta plataforma. En la eventualidad que su Servicio cuente con un sistema informático propio para registrar información de capacitación, **lo invitamos a analizar en forma conjunta** la forma de traspasar dicha información oportunamente a este nuevo portal, con la finalidad de evitar el doble registro en ambos sitios.

La plataforma comenzará a operar en régimen formalmente el día **jueves 1 de septiembre de 2016** y se podrá acceder a ella a través de la misma dirección que posee actualmente (www.sispubli.cl).

Finalmente, aprovechamos la oportunidad de reforzar nuestro interés en contar con información actualizada de la ejecución de las actividades formativas y de perfeccionamiento que realizan los organismos públicos, para monitorear y hacer seguimiento de la inversión en esta materia, así como, del funcionamiento de los Comités Bipartitos de Capacitación (CBC). Es por ello que solicitamos a usted instruir las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo indicado en las Instrucciones para la Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2016 (Pág. 165 del citado documento) que indica que los servicios deben registrar la información de capacitación en la plataforma SISPUBLI en forma permanente.

Para consultas relacionadas, realizarlas directamente a los profesionales de la Subdirección de Desarrollo de las Personas, Srta. Daniela Triantafilo T. (dtriantafilo@serviciocivil.cl–228734499) y Sr. Daniel Triviño G. (dtrivino@serviciocivil.cl–228734493).

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

DIRECCION NACIONAL DIRECTOR DEL SERVICIO CIVIL

RODRIGO EGAÑA BARAONA
Director

PGL/DCD/DTG
DISTRIBUCIÓN:
1. Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo
2. Agencia de Calidad de la Educación
3. Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera
4. Agencia Nacional de Inteligencia
5. Caja de Previsión de la Defensa Nacional
6. Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud
7. Comisión Chilena de Energía Nuclear
8. Comisión Chilena del Cobre
9. Comisión Nacional de Energía
10. Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica
11. Comisión Nacional de Riego
12. Consejo de Defensa del Estado
13. Consejo de Rectores
14. Consejo Nacional de Educación
15. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
16. Consejo Nacional de Televisión
17. Corporación de Fomento de la Producción
18. Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
19. Corporación Nacional Forestal
20. Defensoría Penal Pública
21. Dirección Administrativa de la Presidencia de la República

22. Dirección de Aeropuertos
23. Dirección de Arquitectura
24. Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos
25. Dirección de Compras y Contratación Pública
26. Dirección de Contabilidad y Finanzas
27. Dirección de Obras Hidráulicas
28. Dirección de Obras Portuarias
29. Dirección de Planeamiento
30. Dirección de Presupuestos
31. Dirección de Previsión de Carabineros de Chile
32. Dirección de Vialidad
33. Dirección del Trabajo
34. Dirección General de Aeronáutica Civil
35. Dirección General de Aguas
36. Dirección General de Crédito Prendario
37. Dirección General de Obras Públicas
38. Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
39. Dirección Nacional de Fronteras y Límites
40. Dirección Nacional del Servicio Civil
41. Fiscalía de Obras Públicas
42. Fiscalía Nacional Económica
43. Fondo de Solidaridad e Inversión Social
44. Fondo Nacional de Salud
45. Gendarmería de Chile
46. Gobernación Provincial de Antofagasta
47. Gobernación Provincial de Arauco
48. Gobernación Provincial de Arica
49. Gobernación Provincial de Aysén
50. Gobernación Provincial de Cachapoal
51. Gobernación Provincial de Capitán Prat
52. Gobernación Provincial de Cardenal Caro
53. Gobernación Provincial de Cauquenes
54. Gobernación Provincial de Cautín
55. Gobernación Provincial de Chacabuco
56. Gobernación Provincial de Chañaral
57. Gobernación Provincial de Chiloé
58. Gobernación Provincial de Choapa
59. Gobernación Provincial de Colchagua
60. Gobernación Provincial de Concepción
61. Gobernación Provincial de Copiapó
62. Gobernación Provincial de Cordillera
63. Gobernación Provincial de Coyhaique
64. Gobernación Provincial de Curicó
65. Gobernación Provincial de El Loa
66. Gobernación Provincial de Elqui
67. Gobernación Provincial de General Carrera
68. Gobernación Provincial de Huasco
69. Gobernación Provincial de Iquique
70. Gobernación Provincial de Isla de Pascua
71. Gobernación Provincial de la Antártica Chilena
72. Gobernación Provincial de Limarí
73. Gobernación Provincial de Linares
74. Gobernación Provincial de Llanquihue
75. Gobernación Provincial de Los Andes
76. Gobernación Provincial de Magallanes
77. Gobernación Provincial de Maipo
78. Gobernación Provincial de Malleco
79. Gobernación Provincial de Marga Marga
80. Gobernación Provincial de Melipilla
81. Gobernación Provincial de Ñuble
82. Gobernación Provincial de Osorno
83. Gobernación Provincial de Palena
84. Gobernación Provincial de Parinacota
85. Gobernación Provincial de Petorca
86. Gobernación Provincial de Quillota
87. Gobernación Provincial de Ranco
88. Gobernación Provincial de San Antonio
89. Gobernación Provincial de San Felipe
90. Gobernación Provincial de Talagante
91. Gobernación Provincial de Talca
92. Gobernación Provincial de Tamarugal
93. Gobernación Provincial de Tierra del Fuego
94. Gobernación Provincial de Tocopilla
95. Gobernación Provincial de Ultima Esperanza
96. Gobernación Provincial de Valdivia
97. Gobernación Provincial de Valparaíso
98. Gobernación Provincial del Bío Bío
99. Instituto Antártico Chileno
100. Instituto de Desarrollo Agropecuario
101. Instituto de Previsión Social
102. Instituto de Salud Pública
103. Instituto de Seguridad Laboral
104. Instituto Nacional de Deportes de Chile
105. Instituto Nacional de Estadísticas

106. Instituto Nacional de Hidráulica
107. Instituto Nacional de la Juventud
108. Instituto Nacional de Propiedad Industrial
109. Intendencia Región de Antofagasta
110. Intendencia Región de Arica y Parinacota
111. Intendencia Región de Atacama
112. Intendencia Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
113. Intendencia Región de Coquimbo
114. Intendencia Región de La Araucanía
115. Intendencia Región de Los Lagos
116. Intendencia Región de Los Ríos
117. Intendencia Región de Magallanes y la Antártida Chilena
118. Intendencia Región de Tarapacá
119. Intendencia Región de Valparaíso
120. Intendencia Región del Bío Bío
121. Intendencia Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
122. Intendencia Región del Maule
123. Intendencia Región Metropolitana de Santiago
124. Junta de Aeronáutica Civil
125. Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
126. Junta Nacional de Jardines Infantiles
127. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
128. Oficina Nacional de Emergencia
129. Parque Metropolitano
130. Secretaría y Administración General de Hacienda
131. Secretaría y Administración General de Justicia
132. Secretaría y Administración General de Minería
133. Secretaría y Administración General de Obras Públicas
134. Secretaría y Administración General de Transportes
135. Secretaría y Administración General y Servicio Exterior
136. Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Antofagasta
137. Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Arica y Parinacota
138. Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Atacama
139. Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
140. Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Coquimbo
141. Servicio Administrativo del Gobierno Regional de La Araucanía
142. Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Los Lagos
143. Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Los Ríos
144. Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena
145. Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Tarapacá
146. Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Valparaíso
147. Servicio Administrativo del Gobierno Regional del Bío Bío
148. Servicio Administrativo del Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins
149. Servicio Administrativo del Gobierno Regional del Maule
150. Servicio Administrativo del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
151. Servicio Agrícola y Ganadero
152. Servicio de Cooperación Técnica
153. Servicio de Evaluación Ambiental
154. Servicio de Impuestos Internos
155. Servicio de Registro Civil e Identificación
156. Servicio de Tesorerías
157. Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Antofagasta
158. Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Arica y Parinacota
159. Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Atacama
160. Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
161. Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Coquimbo
162. Servicio de Vivienda y Urbanización Región de La Araucanía
163. Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Lagos
164. Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos
165. Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Magallanes y la Antártica Chilena
166. Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Tarapacá
167. Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso
168. Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Bío Bío
169. Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
170. Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Maule
171. Servicio de Vivienda y Urbanización Región Metropolitana de Santiago
172. Servicio Electoral
173. Servicio Médico Legal
174. Servicio Nacional de Aduanas
175. Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
176. Servicio Nacional de Geología y Minería
177. Servicio Nacional de la Discapacidad
178. Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
179. Servicio Nacional de Menores
180. Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
181. Servicio Nacional de Turismo
182. Servicio Nacional del Adulto Mayor
183. Servicio Nacional del Consumidor
184. Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol
185. Subsecretaría de Agricultura
186. Subsecretaría de Bienes Nacionales
187. Subsecretaría de Defensa
188. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
189. Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

190. Subsecretaría de Educación
191. Subsecretaría de Educación Parvularia
192. Subsecretaría de Energía
193. Subsecretaría de Evaluación Social
194. Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género
195. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
196. Subsecretaría de Prevención del Delito
197. Subsecretaría de Previsión Social
198. Subsecretaría de Redes Asistenciales
199. Subsecretaría de Salud Pública
200. Subsecretaría de Servicios Sociales
201. Subsecretaría de Telecomunicaciones
202. Subsecretaría de Turismo
203. Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo
204. Subsecretaría del Deporte
205. Subsecretaría del Interior
206. Subsecretaría del Medio Ambiente
207. Subsecretaría del Trabajo
208. Subsecretaría General de Gobierno
209. Subsecretaría General de la Presidencia
210. Subsecretaría para las Fuerzas Armadas
211. Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras
212. Superintendencia de Casinos de Juego
213. Superintendencia de Educación
214. Superintendencia de Electricidad y Combustibles
215. Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento
216. Superintendencia de Pensiones
217. Superintendencia de Salud
218. Superintendencia de Seguridad Social
219. Superintendencia de Servicios Sanitarios
220. Superintendencia de Valores y Seguros
221. Superintendencia del Medio Ambiente
222. Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros
223. Unidad de Análisis Financiero
224. Jefe/a Gestión de Personas Servicios Públicos
225. Encargados de Capacitación Servicios Públicos
226. Archivo Subdirección de Desarrollo de las Personas - DNSC
227. Archivo Oficina de Partes - DNSC